ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, ASÍ COMO LA ACUDA SI SE DETECTA UNA SEÑAL DE ALARMA POR EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN HUELVA, SITA EN C/ EMIRES, Nº2" "2021-2022-2023"

ACTA N.º 3: LECTURA INFORME COMISIÓN TÉCNICA (PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA).

A las 10:10 horas del 12 de agosto de 2021, en la sede de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, sita en C/ Emires 2 de Huelva, se reúne la Mesa para la actuación arriba señalada, conformada por los miembros siguientes:

ASISTENTES

PRESIDENTE:
Dª. Patricia Barrera Nuñez de Arenas
Jefa de Servicio de Administración

VOCALES:
Dª. M.ª José Gutiérrez Guerra
Interventora Provincial

Dª. Laura Garduño Sánchez
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

D. Ramiro Jesús Torres Barbosa
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

Dª Consolación Ponce Márquez
Funcionaria adscrita al Servicio de Administración General

SECRETARIA:
Dª.Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 1/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el lugar y hora señalados en el encabezamiento, se procede a dar a conocer el contenido del informe de la Comisión técnica que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor. Con objeto de dar a conocer el mismo, conforme a los principios de publicidad y transparencia, se transcribe literalmente el contenido del citado informe:

Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, ASÍ COMO LA ACUDA SI SE DETECTA UNA SEÑAL DE ALARMA POR EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN HUELVA, SITA EN C/ EMIRES, Nº 2

(EXPEDIENTE: CONTR 2021/273588)

Los funcionarios que suscriben han sido designados por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, en calidad de Organismo Técnico Especializado, según se recoge en el Anexo I del Pliego de Calusulas Administrativas Particulares (PCAP), para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Una vez efectuada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, que nos han sido entregadas al respecto y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informan lo siguiente:

A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el Anexo X del PCAP. Estos criterios tienen asignados 54 puntos sobre 100 de los cuales, 36 van destinados a valorar el criterio "Estudio de las condiciones de seguridad del edificio" y los 18 restantes al denominado "Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación". Estos criterios han sido subdivididos en subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados.

Para su evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo X del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de las propuestas, analizando por separado los diferentes criterios y subcriterios que las componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala correspondiente, asignándole la máxima puntuación de las diferentes variables en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior.

B.- DOCUMENTACIÓN APORTADA.

Mediante correo electrónico remitido desde la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, por la Presidenta de la Mesa de Contratación, nos han sido enviadas en formato digital, las propuestas incluidas en el sobre nº 2 con la documentación presentadas por las siguientes empresas:

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. (GRUPO CONTROL)
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGR. DE SEG. ESPAÑA, S.L. (PROSEGUR)
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. (SECURITAS)
- SECURITY WORLD, S.A. (SECURITY WORLD)
- TOP SECURITY, S.L. (TOP SECURITY)

C.- EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que estas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 54 PUNTOS)

1. Estudio de las condiciones de seguridad del edificio objeto del contrato (Máximo 36 puntos)

1.1. Medios Pasivos (Máximo 20 puntos).

1.1.1. Descripción del edificio. (Máximo 8 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Descripción detallada del edificio: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos principal y secundarios, distribución interior por plantas y dependencias que las ocupan, comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	8
PROSEGUR	Describe de forma poco detalla el edificio: brevemente ubicación y entorno en la ciudad. De forma muy somera accesos y distribución interior.	2
SECURITAS	Descripción detallada del edificio: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos principal y secundarios, distribución interior por plantas y dependencias que las ocupan, comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	8

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

SECURITY WORLD	Descripción detallada del edificio: ubicación, entorno, viales colindantes, accesos principal y secundarios, distribución interior por plantas y dependencias que las ocupan, comunicaciones verticales. Relaciona los servicios externos de emergencias calculando distancia y tiempos de respuesta aproximados. Realiza la catalogación del inmueble según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	8
TOP SECURITY	Describe de forma poco detalla el edificio: brevemente ubicación y entorno en la ciudad. De forma muy somera accesos y distribución interior.	2

Los estudios de los licitadores que alcanzan la máxima puntuación son equiparables entre si y se realizan con similar profundidad y detalle. De la lectura de ellos se desprende que poseen conocimiento del edificio y de la relación de medios pasivos instalados. En algunos casos solo varía la forma de expresarlos.

1.1.2. Vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	4
PROSEGUR	Realiza estudio poco detallado de las características constructivas del edificio, identificando algunos puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	2
SECURITAS	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	4
SECURITY WORLD	Realiza estudio muy detallado de las características constructivas del edificio, identificando sus puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	4
TOP SECURITY	Realiza estudio poco detallado de las características constructivas del edificio, identificando algunos puntos vulnerables ante el riesgo de intrusión.	2

Los estudios de las empresas que alcanzan la máxima puntuación, expresan el conocimiento de las características constructivas (medios pasivos) del edificio y de las vulnerabilidades presentes; solo varía en algunos casos su forma de expresar los conocimientos que poseen. De ahí que todos alcancen la idéntica puntuación.

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/07/2021	PÁGINA 3/7
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL82ZN5QA5PTGMM9V44UXNA8JW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 4/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.1.3. Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Máximo 5 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio, en consonancia con el estudio de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior.	5
PROSEGUR	Propone soluciones adecuadas a algunos de los puntos vulnerables del edificio, en consonancia con el estudio poco detallado de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior.	3
SECURITAS	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio, en consonancia con el estudio de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior.	5
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todos los puntos vulnerables del edificio, en consonancia con el estudio de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior.	5
TOP SECURITY	Propone soluciones adecuadas a algunos de los puntos vulnerables del edificio, en consonancia con el estudio poco detallado de vulnerabilidades recogido en el apartado anterior.	3

Las propuestas de soluciones que realizan las empresas que alcanzan la máxima puntuación son equiparables entre si. En la mayoría de los casos sus propuestas coinciden exactamente y son acordes con el estudio detallado de vulnerabilidades del punto anterior.

1.1.4. Identificación de otros riesgos, distintos del de intrusión, a los que pudiera encontrase sometido el edificio. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3
PROSEGUR	No identifica otros riesgos específicos a los que pudiera encontrarse sometido el edificio.	0
SECURITAS	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3
SECURITY WORLD	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3
TOP SECURITY	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos, proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos.	3

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/07/2021	PÁGINA 4/7
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL82ZN5QA5PTGMM9V44UXNA8JW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 5/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Todas las empresas alcanzan la máxima puntuación, identifican y justifican la existencia de otros riesgos, en la gran mayoría de casos son idénticos entre los descritos por cada empresa y proponen las mismas soluciones idóneas para corregir sus efectos. Por tanto, son equiparables entre si en su contenido aunque no en el desarrollo de los mismos.

1.2. Medios Activos. (Máximo 16 puntos)

1.2.1. Estudio de los sistemas de detección y alarma, de videovigilancia y de control de acceso, si existen, instalados en el edificio. (Máximo 10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe de forma detallada sendos sistemas, evaluando su estado y eficacia, localizando y exponiendo detalladamente las carencias detectadas.	10
PROSEGUR	Describe de forma poco detallada sendos sistemas, breve enumeración de los elementos que lo componen, indicando las carencias detectadas.	4
SECURITAS	Describe de forma detallada sendos sistemas, evaluando su estado y eficacia, localizando y exponiendo detalladamente las carencias detectadas.	10
SECURITY WORLD	Describe de forma detallada sendos sistemas, evaluando su estado y eficacia, localizando y exponiendo detalladamente las carencias detectadas.	10
TOP SECURITY	Describe de forma poco detallada sendos sistemas, breve enumeración de los elementos que lo componen, indicando las carencias detectadas.	4

Las empresas que alcanzan las máximas puntuaciones realizan estudios cuya profundidad y detalle son equivalentes. Denotan el mismo conocimiento, y así lo expresan, de todos y cada uno de los sistemas instalados.

1.2.2. Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas de detección y alarma y videovigilancia. (Máximo 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas recogido en el apartado anterior.	6
PROSEGUR	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas recogido en el apartado anterior.	6
SECURITAS	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas recogido en el apartado anterior.	6

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/07/2021	PÁGINA 5/7
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL82ZN5QA5PTGMM9V44UXNA8JW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 6/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECURITY WORLD	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas recogido en el apartado anterior.	6
TOP SECURITY	Proponen soluciones adecuadas a las carencias detectadas en todos los sistemas recogido en el apartado anterior.	6

Las propuestas de soluciones que presentan las empresas que alcanzan la máxima puntuación son equiparables entre si. Todas ellas son adecuadas y vienen a paliar las carencias detectadas en los estudios de los sistemas contra intrusión referidos en el punto anterior.

2. Recursos de apoyo al servicio objeto de contratación. (Máximo 18 puntos)

2.1. Recursos humanos de los que dispone la empresa para garantizar la correcta implantación del servicio. (Máximo 9 puntos).

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
PROSEGUR	Describe los recursos humanos de forma poco detallada, sin describir los que pone a disposición del organismo.	2
SECURITAS	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
SECURITY WORLD	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
TOP SECURITY	Describe los recursos humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9

2.2. Recursos materiales de los que dispone la empresa para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio. (Máximo 9 puntos).

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe los recursos materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
PROSEGUR	Describe los recursos materiales de forma poco detallada, sin describir los que pone a disposición del organismo.	3

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/07/2021	PÁGINA 6/7
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL82ZN5QA5PTGMM9V44UXNA8JW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 7/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECURITAS	Describe los recursos materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
SECURITY WORLD	Describe los recursos materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9
TOP SECURITY	Describe los recursos materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el Servicio, especificando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo.	9

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada una de las empresas, sobre un máximo de 54 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

EMPRESAS	**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO (Máximo 36 puntos)**	**RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN (Máximo 18 puntos)**	**TOTAL (Máximo 54 puntos)**
GRUPO CONTROL	36	18	**54**
PROSEGUR	17	5	**22**
SECURITAS	36	18	**54**
SECURITY WORLD	36	18	**54**
TOP SECURITY	20	18	**38**

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

AGENTE DE SEGURIDAD
José Luis Romero Alfaro

AGENTE DE SEGURIDAD
Francisco Serrano Vaquera

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
4
SEVILLA

Vº Bº
Secretario General de Interior
JEFA DEPARTAMENTO PREV. Y SEG. DE EDIFICIOS
María del Águila Romero Mellado

C/ Alberto Lista, 16
41003 Sevilla
Correo-e: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/07/2021	PÁGINA 7/7
	JOSE LUIS ROMERO ALFARO		
	FRANCISCO JOSE SERRANO VAQUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL82ZN5QA5PTGMM9V44UXNA8JW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 8/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede a la apertura y valoración de la documentación contenida en el Sobre 3, que contiene la documentación presentada por los licitadores, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y a su valoración correspondiente, de conformidad con lo establecido en el PCAP, siendo el resultado el siguiente:

- Security World S.A, licita por un importe de **86.000 € (IVA excl.)**
- Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U, licita por un importe de **84.780 € (IVA excl.)**
- Top Security S.L, licita por un importe de **92.744,08 (IVA excl.)**
- Prosegur soluciones Integrales de Seguridad España S.L, licita por un importe de **97.548,40 € (IVA excl.)**
- Securitas Seguridad España S.A, licita por un importe de **90.868,54 € (IVA excl.)**

Se comprueba por la Mesa que, conforme a los parámetros objetivos recogidos en el Anexo XI del PCAP, ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores resulta anormalmente baja, siendo, por tanto, la valoración definitiva de las ofertas económicas la siguiente:

LICITADORES	Valoración mediante juicio de valor Máx 54	Valoración mediante fórmulas Max 35	Mejoras Máx. 11	VALORACIÓN FINAL
GRUPO CONTROL	54,00	35,00	11,00	**100,00**
PROSEGUR	22,00	6,06	11,00	**39,06**
SECURITAS	54,00	21,20	11,00	**86,20**
SECURITY WORLD	54,00	32,23	11,00	**97,23**
TOP SECURITY	38,00	16,95	11,00	**65,95**

Conforme al resultado total obtenido, por esta mesa se eleva al órgano de contratación como mejor oferta, aquella propuesta por la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.**, para que se requiera a la misma la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las 10:40 horas del día anteriormente citado, levantándose el presente acta para la debida constancia.

La Presidenta: **La Secretaria:**

FIRMADO POR	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS	13/08/2021	PÁGINA 9/9
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
VERIFICACIÓN	64oxu751YYMYCK1undZeS/AtcU4124	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	